



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura

Servicios Periféricos

C/ Colón, 2 - 16071 CUENCA

Tel. 969 178 300 - Fax: 969 176 333 - e-mail: agri-cu@jccm.es

CASTILLA-LA MANCHA	
REGISTRO UNICO	
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA	
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE CUENCA	
27 FEB. 2012	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº
157274	

Expediente: 16PC110165
 Fecha: 29/2/2012 - 12:41
 Número: 5619/2012



CBNE0578850

Modelo DSJ580

Fecha: 23/02/2012

Nuestra Referencia: Secr. Prov. / Sec. Reg. Jco.

Rdo. Anuncio

AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

PLAZA Constitucion
 COLLADO VILLALBA
 MADRID - 28400

Le remito Resolución de 23 de febrero de 2012, de los Servicios Periféricos de Agricultura de Cuenca, por la que se acuerda dar publicidad a la resolución recaída en el expediente sancionador por infracción en materia de pesca, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido, para que lo exponga durante 10 días hábiles en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento.

* Expediente nº: 16PC110165

Asimismo, le ruego, que una vez transcurrido dicho plazo, devuelva a este órgano, el aviso con diligencia acreditativa de su exposición expedida por el Secretario del Ayuntamiento.

EL COORDINADOR PROVINCIAL

 Castilla-La Mancha
 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA
 SERVICIOS PERIFÉRICOS DE CUENCA
 Javier José Zaballón García



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura

Servicios Periféricos

C/. Colón, 2 - 16071 CUENCA

Tel. 969 178 300 - Fax: 969 176 333 - e-mail: agri-cu@jccm.es

AVISO

Resolución de 23 de febrero de 2012, de los Servicios Periféricos de Agricultura de Cuenca, por la que se acuerda dar publicidad a la resolución recaída en el expediente sancionador por infracción en materia de pesca, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido (Expediente 16pc110165)

Apreciando que la notificación de dicha resolución del expediente por medio de anuncios podría lesionar los derechos o intereses legítimos del interesado, y a los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto publicar la siguiente indicación del acto:

- Interesado: IVALO VELINOV GERGOV
- Población: Collado Villalba (Madrid)
- Contenido: Resolución (Denunciado) de Expediente Sancionador.
- Lugar en que el interesado podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Servicios Periféricos de Agricultura de Cuenca, C/ Colón, 2 16071 (Cuenca)
- Plazo de comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se comunica a efectos de notificación, en concordancia con lo determinado en el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuenca, 23 de Febrero de 2012

EL COORDINADOR PROVINCIAL



Castilla-La Mancha
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA
SERVICIOS PERIFÉRICOS

Javier José Zaballos García